

MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN**CVE-2010-1210** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 11/09*

Finalizado el plazo de exposición pública del expediente de modificación de créditos número 11/2009 (BOC número 244, de 22 de diciembre del corriente), sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación del mismo.

Tras las modificaciones aprobadas, el resumen por capítulos del presupuesto general para el ejercicio de 2009 es el siguiente:

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
1	Impuestos directos	00,00	26.024,00
2	Impuestos indirectos	00,00	3.000,00
3	Tasas y otros ingresos	00,00	15.200,00
4	Transferencias corrientes	00,00	240.966,06
5	Ingresos patrimoniales	00,00	370.434,00
6	Enajenación de inversiones reales	00,00	0,00
7	Transferencias de capital	00,00	162.410,82
8	Activos financieros	30.000,00	170.366,57
9	Pasivos financieros	00,00	0,00
	Total ingresos	30.000,00	988.401,45

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
1	Gastos de personal	00,00	131.397,50
2	Gastos de bienes corrientes y de servicios	00,00	215.505,03
3	Gastos financieros	00,00	0
4	Transferencias corrientes	00,00	17.892,00
6	Inversiones reales	30.000,00	623.606,92
7	Transferencias de capital	00,00	00,00
8	Activos financieros	00,00	00,00
9	Pasivos financieros	00,00	00,00
	Total ingresos	30.000,00	988.401,45

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Lamasón, 20 de enero de 2010.

El alcalde,

Venancio Fernández Alonso.

2010/1210

CVE-2010-1210